

## UN ENCLAVE NEOHERRERIANO EN LA MANCHA: VILLANUEVA DE FRANCO.

Esther Almarcha Núñez-Herrador

*Resúmen:* Se analiza en el trabajo la propuesta arquitectónica de postguerra llevada a cabo por el arquitecto Arturo Roldán Palomo en la construcción de Villanueva de Franco, dentro de los contenidos simbólico-ideológicos imperantes en la época.

*Palabras clave:* Arquitectura de postguerra / Urbanismo / Villanueva de Franco / Arturo Roldán Palomo.

\* \* \*

La población de Villanueva de Franco es uno de los exponentes más interesantes de las propuestas arquitectónicas de nueva planta realizadas en la postguerra en la provincia de Ciudad Real. Refleja las perplejidades políticas, económicas y arquitectónicas del "Nuevo Estado" nacido tras la guerra civil, que debemos estudiar ateniéndonos a los datos y presentando su complejidad sin dejarnos llevar por puntos de vista ideológicos.

Para poder comprender mejor la actuación arquitectónico-simbólico-económica de Villanueva de Franco creemos imprescindible hacer referencia a la situación existente en la década de los cuarenta. Asistimos al nacimiento de un "Nuevo Gobierno" surgido tras un enfrentamiento militar y civil, que desde sus inicios pretende plantear toda una serie de constantes calificadas como *nuevas*. En escritos y discursos de la época verenos como sus representantes hacen uso reiterado de la terminología "Nuevo Orden", "Nuevo Estado",

“Nueva Arquitectura”<sup>1</sup>, tratando de vincularse con los modelos fascista y nazi y sus propuestas de creación de unas “nuevas realidades” para sus respectivos países. Pero hemos de destacar que la realidad española era muy diferente a la situación de la Alemania nazi o la Italia fascista, pues el régimen de Franco no estaba sólo conformado por la Falange sino que había representantes de otras tendencias como el Tradicionalismo carlista, los Católicos integristas, la Asociación Nacional de Propagandistas (A.C.N.P.) o el Ejército. Esto hizo que el verdadero empuje de la Falange sólo permaneciese fuerte y combatiente durante el período de la II Guerra Mundial y dejará paso a una cultura de carácter netamente conservador o burguesa, que representaba mucho mejor las ideologías del resto de las fuerzas políticas del “Nuevo Estado”. Este factor sin lugar a dudas se deja ver tanto en la teoría como en la práctica de la arquitectura y el urbanismo del período de la autarquía española.

Las principales características que van a definir la ideología arquitectónica y urbanística de la primera época son el reiterado rechazo de los planteamientos de la “modernidad” del período prebélico<sup>2</sup> por considerarlos aliados de la ideología que se combatía y por

---

<sup>1</sup> No podemos dejar de citar al respecto el texto de Víctor D’Ors, uno de los teóricos de la arquitectura del momento, que señala “Cuando una nueva, tanto como vieja visión y concepción del mundo y de la vida empiezan —porque esto es cabalmente en el falangismo español— esta visión y esta concepción conquistan y permiten con sus geometrías y sus juegos todos los aspectos del Espíritu. Recordando a nueva política, nueva arquitectura”. “Confesiones de un arquitecto”, *F.E.*, 1938 o el de Ernesto Giménez Caballero en 1935, “Toda resurrección de los “estatal” en la historia significa un resucitamiento de “lo arquitectónico”. Primacia del Estado, primacía de la Arquitectura. Arquitectura : arte de Estado, función de Estado, esencia del Estado: Ha llegado la hora de una nueva arquitectura, de un estilo constructor. Porque la hora de un Estado nuevo-genio de Roma, jerárquico, ordenador, ha llegado al mundo”, “Arte y Estado” en *Acción Española*, Nos. II a VII, 1935.

<sup>2</sup> En la revista *Reconstrucción*, órgano de difusión de las realizaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones se señalaba: “Una casa no es una máquina para vivir, como pregonaban los propagandistas de la ya vieja arquitectura funcionalista, pues, aparte de que en nada se puede fundar la seme-

otro lado la búsqueda de un nuevo estilo arquitectónico de carácter nacionalista.

Hemos de considerar que para el Estado la arquitectura era una actividad política más y se demostró con la vinculación de múltiples organismos encargados de actividades arquitectónico-urbanísticas a instituciones de alta importancia en el nuevo gobierno. Así la Dirección General de Arquitectura y la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones dependen directamente del Ministerio de Gobernación que básicamente realizaba las tareas policiales del “Nuevo Estado” y por otra parte, el Instituto Nacional de Colonización que dependía del Ministerio de Agricultura el cual construyó 292 poblaciones de nueva planta<sup>3</sup>, lo que pone claramente de manifiesto el vínculo ideológico-simbólico-político de la arquitectura y el Estado.

La problemática mayor del “Nuevo Estado” era en el campo arquitectónico la búsqueda de su *ESTILO* con mayúsculas que quedó finalmente relegado en sus realizaciones a un pequeño número de actuaciones que configurarán sus hitos constructivos<sup>4</sup>; el resto de las actuaciones constructivas recorrerán todo el arco de ideologías ar-

---

janza, sólo a un estado de espíritu esterilizado por el marxismo le puede satisfacer un término de comparación tan desprovisto de contenido sentimental..”. “Brunete. Reconstrucción del hogar”, *Reconstrucción*, Junio 1941. En la misma línea Eugenio D’Ors en 1928 había señalado: “Joven arquitecto —demasiado dócil a ciertas modas, demasiado obediente al lugar común camuflado de revolución, demasiado cómplice en ciertas conjuras internacionales de las masonerías de mal gusto—, ya te has salido con la tuya... Ya has obligado al buen señor tocado de snobismo que es tu cliente, a vivir en un cubo, flanqueado por otro cubo e interceptado por un cilindro”. D’ORS, “Joven arquitecto”, *Nuevo glosario*, Madrid, Aguilar, 1946.

<sup>3</sup> En Castilla-La Mancha se realiza por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones la reconstrucción de catorce pequeños núcleos rurales y el Instituto Nacional de Colonización realiza veintitres nuevos núcleos de población.

<sup>4</sup> Ministerio del Aire de Luis Gutiérrez Soto, Valle de los Caídos de Pedro Muguruza y Méndez González o también la controvertida Universidad Laboral de Gijón de Luis Moya.

## ESTHER ALMARCHA

---

quitectónicas y urbanísticas que va desde el casticismo de perfil popular o folklórico pasando por el clasicismo retomado de Juan de Herrera<sup>5</sup> o Villanueva hasta las nuevas propuestas racionalistas<sup>6</sup>.

Franco dirigiéndose a una comisión de arquitectos en 1946 afirmaba “Nosotros hemos hecho una revolución para salvar a España, por una España mejor, y esta España mejor ha de tener su arte, sus obras creadoras, su embellecimiento de pueblos, su urbanismo, porque tenemos un concepto afinado por los siglos, creador y fecundo... Yo estoy convencido de que España marcará, con vuestro esfuerzo y el de toda la Nación, un nuevo e importante jalón en el arte que caracterice a nuestra época”<sup>7</sup>. Indudablemente éste era el intento mantenido por los teóricos y políticos desde la guerra, pero la realidad estaba empezando a ser otra, pues las necesidades de la reconstrucción y las limitaciones económicas habían impuesto sus condicionantes; así se expuso en la *V Asamblea Nacional de Arquitectos*, celebrada en

---

<sup>5</sup> Sánchez Mazas señalaba El Escorial como gran paradigma, “El Escorial nos dicta la mejor lección para las Falanges presentes y futuras. Resume toda nuestra conciencia, ordena toda nuestra voluntad y corrige, implacable, el menor error en nuestro estilo. Nos enseña el auténtico sentido de nuestra relación con la tierra firme de España y con los firmes cielos. Es, acaso, la fundación más fuerte, la síntesis más clara de nuestra ejemplaridad española, nuestra carta magna constitucional en piedra”. “Herrera viviente” en *Arriba*, 2 de julio 1939.

<sup>6</sup> No debemos creer que todo era unanimidad en los planteamientos teóricos y tenemos que traer a colación voces discordantes como la de Enrique Azcoaga que decía “... no sé por qué llamamos algo más que “albañiles” a esos distinguidos arquitectos de este tiempo duro e ingrato que apoyando sus codos en la mesa de la técnica levantan sus pretensiones arquitectónicas “segun” la vida eterna del Escorial”, “Epístola de una arquitecto enamorado de El Escorial”, *Revista Nacional de Arquitectura*, Julio de 1945.

<sup>7</sup> “Franco a una Comisión de Arquitectos”, en *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, nº 1, diciembre 1946.

Barcelona donde Juan Zavala<sup>8</sup> señaló: “Pero al examinar el desarrollo que en España ha tenido la arquitectura durante los últimos años, se ve que no sólo no ha avanzado, sino que ha retrocedido respecto a los adelantos de la técnica y de la aplicación de Materiales que se hacen en el resto del mundo... Nos hemos refugiado en viejas formas, mas esas formas, que eran actuales en su época y que entonces fueron representativas, no sólo de una técnica, sino también de todo un sistema de ideas, de opinión e incluso de gobierno, al volverlas a descubrir ahora, parece absurdo pretender que con ellas está dicha la última palabra y que si no empleamos hoy otros medios para expresarnos sea porque ya estamos de vuelta de innovaciones y de pasados errores... Pero superada ya la etapa de reacción inevitable, debemos ahora, entre todos —puesto que de todos han sido los errores y de todos debe ser la tarea— esforzarnos en lograr una arquitectura que sea reflejo de nuestro tiempo”<sup>9</sup>.

Se puede decir básicamente que había una dispersión de las actividades arquitectónicas en distintos organismos que, a su vez, respondían a diferentes ideologías del gobierno del momento, lo que dio como resultado que en ningún momento se logrará imponer una unificación de criterios que sin duda habrían favorecido la posibilidad de crear un estilo nacional.

En el caso que nos ocupa van a intervenir parte de las corrientes más significativas del período de la autarquía que se concretan en el interés por parte del Estado en políticas de carácter agrario, que producirán un desarrollo de la arquitectura de la vivienda rural. Gran parte de las actividades de los organismos de la época se preocuparán de este tipo de arquitectura: la Dirección General de Regiones Devastadas que reconstruirá los pueblos destruidos en la guerra

---

<sup>8</sup> Juan Zavala estuvo con García Mercadal en la reunión del castillo de La Sarraz (Suiza) en junio del 1928 donde se reunió la vanguardia europea y se fundó el C.I.R.P.A.C., desde entonces Comité organizador de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (C.I.A.M.).

<sup>9</sup> ZAVALA, Juan, “Tendencias actuales de la arquitectura” en *Revista Nacional de Arquitectura*, Junio 1949.

tratando de que las familias sin casa permaneciesen en sus antiguas poblaciones; el Instituto Nacional de Colonización creará poblaciones de nueva planta para instalar en ellas a pequeños campesinos y jornaleros a cambio de una pequeña parcela y vivienda y, por tanto, se lograba evitar una emigración de mano de obra a las ciudades; el Instituto Nacional de la Vivienda realizará grupos de viviendas rurales en determinadas poblaciones para afianzar a una mano de obra inestable a través de la posesión de una mejor vivienda.

Urbanísticamente la situación es la misma que en arquitectura porque asistimos a una adopción y al mismo tiempo a una negación de las propuestas de etapas anteriores a la guerra civil. Por un lado se intenta crear grandes escenografías que expresen de forma grandilocuente la nueva imagen de las ciudades en el "Nuevo Estado", teniendo como justificación siempre la referencia histórica<sup>10</sup>. La línea teórica que unía la mayor parte de las propuestas, se basaba en la jerarquización del espacio, lo que mediatizó generalmente la Plaza Mayor, elemento dominante en la estructura planificadora, que se remarcará aún más con toda una serie de connotaciones político-religiosas como introducir en ese recinto la Casa de la Falange y la iglesia muy cercana o dentro del mismo espacio, edificaciones todas ellas que representan en sí los centros del poder del Nuevo Estado (gobierno, partido e iglesia).

Villanueva de Franco es un núcleo de población situado en la carretera Nacional IV, Madrid-Cádiz, entre las poblaciones de Manzanares y Valdepeñas a su paso por la provincia de Ciudad Real, en plena Mancha y con dependencia administrativa de Valdepeñas. Es una de las poblaciones denominadas de forma genérica de *colonización* aunque en este caso es una asignación errónea como veremos seguidamente.

---

<sup>10</sup> "El urbanismo es una de las glorias más eminentes de la ciencia española. Los ocho siglos de reconquista y la colonización americana van acompañados de actividades urbanísticas de primer orden". SERVICIOS TÉCNICOS DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S., *Ideas Generales sobre el Plan de Ordenación y Reconstrucción*, Madrid, 1939.

Se construyó en 1949 por parte del Instituto Nacional de la Vivienda bajo proyecto de Arturo Roldán Palomo, arquitecto de la Diputación Provincial de Ciudad Real<sup>11</sup>. Esta situación provoca un primer problema bastante interesante en lo que se refiere a este núcleo de población. El Instituto Nacional de la Vivienda se caracterizó en su primera etapa por la construcción de viviendas en el mundo rural para lo que decidieron dedicar el 80% de su presupuesto<sup>12</sup>; curiosamente las primeras cincuenta viviendas para labradores y obreros agrícolas realizadas por el Instituto fueron en la provincia de Ciudad Real en la población del Viso del Marqués, pero no fue un hecho habitual ni entraba en sus ordenanzas la realización de nuevos núcleos de población, pues no tenían los elementos de organización espacial ni económica para hacer viables actuaciones de esa envergadura una vez realizadas las edificaciones.

La intervención del Instituto Nacional de la Vivienda en este caso se puede decir que fue una actuación circunstancial y ello llevó aparejado una falta de previsión de actividades económicas para sus habitantes que hicieron inviable su uso durante quince años, hasta que pasó a ser competencia del Instituto Nacional de Colonización que lo dotó de los elementos necesarios para que se pudieran realizar actividades productivas por parte de las familias que fueron a residir al nuevo núcleo de población. Las razones para su intervención quedan

---

<sup>11</sup> Por el momento, los planos originales de la ordenación general del núcleo y de las diferentes construcciones que lo componen no han sido encontrados, ya que no se han catalogado los fondos de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Ciudad Real, ni tampoco aparecen en los archivos del Instituto Nacional de la Vivienda. Los que se han utilizado para este estudio son los que se encuentran en los archivos del I.R.Y.D.A., organismo que se hizo cargo de la documentación del antiguo I.N.C., y que asumió el núcleo quince años después de su construcción. Posiblemente se encuentren los citados planos en poder de algún otro organismo o personas herederas del arquitecto constructor, esperamos que aparezcan en algún momento.

<sup>12</sup> MARTÍN ARTAJO, J., "La vivienda rural. Necesidad de una protección del Estado" en *Agricultura*, Marzo 1943.

oscuras<sup>13</sup>, pero van a determinar una serie de características simbólicas sumamente interesantes.

La construcción del núcleo de Villanueva de Franco indudablemente quedaba incluida en la política estatal de agrarización de la economía a la vez que se dotaba a la mano de obra más desprotegida de vivienda para evitar su emigración y proletarización en la ciudad<sup>14</sup>. En ese sentido fueron encaminadas las actuaciones de reconstrucción por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones de los llamados “pueblos adoptados”<sup>15</sup>, así como las actuaciones del Instituto Nacional de Colonización en los llamados “pueblos de colonización”<sup>16</sup>.

Las propuestas arquitectónicas y urbanísticas de las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas y del Instituto Nacional de Colonización fueron también punto de referencia para la organización del núcleo de Villanueva de Franco. Se recogen las tradiciones patrias de la colonización hispanoamericana y los poblados de Carlos III en Sierra Morena, tan cercanos en el espacio al que nos ocupa; a estas propuestas historicistas se unieron los valores del cas-

---

<sup>13</sup> Fuentes orales señalan que se construyó ante una sugerencia del Caudillo debida a la momotonía del paisaje en veintisiete kilómetros entre Manzanares y Valdepeñas, sin ningún núcleo de población en la despoblada Mancha.

<sup>14</sup> La proletarización de la mano de obra rural “productor” en su emigración a las ciudades y núcleos industriales era temida, pues para los políticos del momento había tenido gran parte de culpa en la situación creada durante la república y la guerra civil.

<sup>15</sup> Eran así llamados los núcleos que tenían más de un 75% de destrucción por la guerra civil en la superficie edificada, que fueron adoptados por el Caudillo por Decreto de 23 de septiembre del 1939. La adopción supuso la reconstrucción de la población bajo las directrices de la Dirección General de Regiones Devastadas.

<sup>16</sup> “Claro está que el quid de la cuestión se encuentra en que este confort de los pueblos sea el justo, sin lujos de ninguna clase, pero el suficiente para retener en el campo a los que hoy huyen”. RIDRUEJO, Leopoldo, *Los regadíos ante el informe de la Misión del Banco Mundial*, Madrid, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, 1962.



ticismo de la arquitectura popular del lugar donde se desarrolla la actuación aderezados cuando era necesario de algunas referencias clasicistas que vendrían dadas por “relecturas” muy sui generis de la arquitectura de Herrera o de Villanueva.

Estas propuestas son las que marcan ideológicamente las realizaciones de la primera década del “Nuevo Estado”, que con el transcurso de los años y las sucesivas construcciones llevadas a cabo por el Estado muestran una evolución motivada por las necesidades y la falta de una teoría arquitectónica estatal. Esto producirá un acercamiento cada vez mayor al funcionalismo y a las propuestas de la arquitectura internacional<sup>17</sup>.

Villanueva de Franco se sitúa, como ya se ha citado, en la carretera Nacional IV en su margen por lo que queda recorrida longitudinalmente por dicha carretera. En función de este hecho va a organizar su planta, con un desarrollo semicircular por medio de tres vías concéntricas en torno a las cuales se van a disponer las viviendas y dependencias principales de la población.

La zona central del semicírculo va a estar ocupada por una gran plaza abierta ocupada en su parte central por la Iglesia Parroquial, que presenta su fachada occidental prolongada en sus laterales norte y sur por dos zonas porticadas que van a conformar una gran fachada ante la carretera. El cuerpo de la iglesia y su cabecera ocupan el espacio central de la plaza mayor y marcan un eje transversal respecto a la carretera en dirección este que va a estar jalonado por el Ayuntamiento, que esta situado en la plaza mayor con un pórtico abierto en la planta baja que da continuidad al eje del cuerpo de la iglesia por la calle radial que se crea para cerrar finalmente la perspectiva con el edificio de la Casa Cuartel. Desde el punto de vista escenográfico este eje es sin duda una de las perspectivas más intere-

---

<sup>17</sup> En este sentido es interesante comparar otra actuación de nueva planta cercana a Villanueva de Franco, realizada por el Instituto Nacional de Colonización en la Finca “Encomienda de Mudela” por José Luis Fernández del Amo en el núcleo de Villalba de Calatrava (1955), que se encuentra metido de lleno en las propuestas de modernidad arquitectónica.

santes<sup>18</sup> porque presenta en su articulación urbanística un recorrido definido por disposiciones simbólicas y reales del poder vigente en el momento de su construcción.

La disposición general de la población es cerrada y se articula por la disposición de las viviendas en relación con las calles concéntricas y los tres ejes radiales que salen de la plaza mayor con juegos perspectívicos desiguales. Las viviendas presentan ante las calles un juego de volúmenes entrantes y salientes en correspondencia con las entradas a los anejos y las entradas a las viviendas propiamente dichas. Como consecuencia de esto se produce una articulación muy movida de la arquitectura que se une a la dinámica semicircular de las calles concéntricas, lo que determina aún más la imagen cerrada del núcleo de población frente a la apertura espacial de la llanura manchega.

La arquitectura de la población presenta buena parte de las problemáticas que se estaban debatiendo en la primera década del estado franquista; por un lado busca un lenguaje que defina la nueva política, básicamente un estilo imperial que recoja las imágenes de la grandeza perdida de España y se inspire en el clasicismo de Herrera y Villanueva y por otro lado tiene en cuenta las necesidades higiénicas<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> La arquitectura como escenografía fue una de las constantes más destacables de las arquitecturas fascista y nazi, pues representaba la grandeza de las políticas de los regímenes, articulando grandes espacios de reunión de masas como los realizados por Albert Speer en Nuremberg o determinando ejes y perspectivas en las ciudades que valoraban las construcciones del nuevo estado. En España no tuvo importancia en realizaciones definitivas y únicamente se levantaron algunas construcciones efímeras para celebraciones político-militares de carácter puntual. La articulación espacial de Villanueva de Franco es, a muy pequeña escala, una de esas pretensiones escenográficas de la teoría arquitectónica del nuevo régimen.

<sup>19</sup> "...la condición infrahumana en que se encuentran las viviendas humildes en una infinidad de lugares de España, lo mismo en el campo que en los alrededores de la ciudad, en los suburbios que en torno a las minas y en las factorías o diseminadas por las montañas". MUGURUZA OTAÑO, Pedro, "Ideas Generales sobre Ordenación y Reconstrucción Nacional". *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días*

Para construir la población, el Instituto Nacional de la Vivienda tenía un amplio corpus legislativo que partía de la propia Ley de creación del mismo Instituto de 19 de abril de 1939<sup>20</sup> y en los decretos y órdenes que desarrollan toda la legislación de la institución referida para “viviendas protegidas”, “viviendas crecederas” y “viviendas bonificables”.

En la legislación del Instituto se definen medidas de superficies y alturas mínimas, normas higiénicas<sup>21</sup>, organización de núcleos rurales y urbanos y los servicios que debían incluir<sup>22</sup>. Existía un programa mínimo de tres dormitorios<sup>23</sup>, cocina-comedor y retrete, remarcándose la posibilidad de que fueran crecederos; y en las viviendas con anejos se apunta la necesidad de separar las zonas habitadas de los anejos agrícolas y las dimensiones del patio-corrал.

El proyecto se definía bajo el principio de máxima economía tanto en la utilización de materiales como en las líneas constructivas de agrupación de zonas de vivienda en un lado de la parcela y por el otro se agrupan los anejos. La situación de escasez de materiales constructivos que tuvo la postguerra española determinó que se volviera a técnicas constructivas de la arquitectura popular como el tapial reforzado en cimentación y hormigón únicamente en los muros de carga,

---

26, 27, 28 y 29 de junio de 1939, Madrid, Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S. Sección Arquitectura, 1939.

<sup>20</sup> Ley de Jefatura del Estado de 19 de Abril de 1939 (B.O.E. n° 110, de 20 de Abril de 1939).

<sup>21</sup> Dentro de las normas higiénicas queremos destacar: todas las habitaciones deben tener ventilación directa y superficies de ventilación en proporción al volumen de la habitación, así como la orientación más apropiada según dependencias y zonas de España y la existencia de acometidas de aguas sucias y de agua potable.

<sup>22</sup> Escuelas, capillas, lavaderos, parques o campos de deporte, pavimentación de calles y alumbrado.

<sup>23</sup> En los textos de la época se señala de forma reiterada la necesidad de la separación por sexos de los dormitorios para los hijos de la unidad familiar.

así como limitación en el uso de estructuras metálicas por la falta de hierro. Esto determinó la eliminación de elementos decorativos o superfluos en las viviendas dejando sólo estos aditamentos para las edificaciones emblemáticas de la población.

Pero el sentido simbólico de Villanueva de Franco estableció la utilización de ciertos elementos que enriquecieron y encarecieron el lenguaje arquitectónico de la población como fue el uso de cantería<sup>24</sup> sobre los paramentos encajados para remarcar jambas, zócalos, frontones, pilares y roscas de los arcos que configuran los zonas porticadas de la población. También en las cubiertas de las torres se utilizó la pizarra y en el frontón de la fachada principal de la iglesia se situó una pintura mural de carácter realista.

En este sentido debemos remarcar la articulación de la fachada occidental de la iglesia parroquial con dos altas torres cuadradas que flanquean la fachada y se desarrollan a partir de las cubiertas de la iglesia; tiene en su parte superior vanos rectangulares en los cuatro lados que se corresponden a la zona de campanas y que preceden a una cornisa de granito coronada por chapiteles a cuatro aguas de pizarra rematados, a su vez, por esbeltas agujas de pizarra terminadas en bolas. La fachada propiamente dicha presenta un alto basamento en piedra en el que se abre la puerta principal flanqueada por dos ventanas. La puerta principal se desarrolla en toda la altura de fachada con las jambas en piedra así como la cornisa que la corona que presenta un gran desarrollo volumétrico y sobre la que descansa un gran frontón triangular de perfiles de granito que se corresponde con la cubierta a dos aguas. En el frontón nos encontramos una pintura mural de tema religioso de carácter realista<sup>25</sup>. La fachada de la iglesia tiene con-

---

<sup>24</sup> REINA DE LA MUELA, Diego de, "Divagaciones arquitectónicas. Los imperios y su estilo" en *Reconstrucción*, Mayo 1942, y en *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*, Madrid, Verdad, 1944, señala que la piedra como material noble y clásico es el material ideal para la creación del nuevo estilo arquitectónico que debe representar al nuevo estado español.

<sup>25</sup> Hoy en día se encuentra en muy mal estado de conservación.

tinuidad en dos pórticos laterales que la flanquean y dan un sentido longitudinal a la composición, generando dos pequeñas dependencias que funcionan como sacristía y locales parroquiales.

En la misma línea se presenta la fachada del Ayuntamiento unida al cuerpo de fachadas de las viviendas que configuran los pórticos de la Plaza Mayor; se articula en planta baja mediante un pórtico abierto que continúa el eje transversal (iglesia, plaza, ayuntamiento, cuartel), encima el balcón principal que se corona por un frontón semicircular partido con los perfiles de granito.

La imagen que la población muestra al viajero que transita por una vía tan frecuentada como la citada carretera es la de una arquitectura construida dentro de los códigos genéricos de la españolidad de inspiración herreriana, edificada como emblema de los logros del nuevo estado<sup>26</sup> lo que la hace un pequeño icono de lo que podrían haber sido las arquitecturas del poder del momento.

Ante el hecho de la construcción de Villanueva de Franco dentro de algunos de los parámetros de la ideología de la arquitectura del franquismo<sup>27</sup>, constatamos la existencia de escritos de algunos de los arquitectos-teóricos más significativos del momento que no veían con beneplácito este tipo de realizaciones como afirmaba Victor D'Ors: "Cuando se fabrica un pueblo nuevo entero, es difícil que quede bien. Sin embargo, conviene ordenar todo sin capricho, (tengo a gala el no haber mencionado una sola vez la palabra "tipismo"), y no hacer nunca lo que se hace hoy a veces en nuestra patria. Como es el de figu-

---

<sup>26</sup> En este sentido es interesante constatar cómo la imagen de Villanueva de Franco se une por los elementos formales del lenguaje arquitectónico con la población reconstruida de Brunete (Madrid), uno de los símbolos más sobresalientes de las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas en la reconstrucción del Estado tras la guerra civil de las poblaciones hito de la contienda. ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther, "Aproximación al urbanismo y arquitectura de Brunete (1939-1946)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1991.

<sup>27</sup> Pues así debemos verdaderamente designarla más que con otro tipo de adjetivos como falangista o autárquica.

rarse que como ideal los pueblos que conocemos en su mayor parte, y aun los graciosos como un chiste, llenos de fetos “estéticos”, que solo el tiempo, la luz de la cal o la nobleza de las piedras, la ternura de los líquenes llegan a hacernos olvidar. Hay que hacer todo lo contrario de esas frivolidades escenográficas de poner una fachada de frente y otra igual de costado, una con dos balcones y otra con dos ventanas en los extremos, porche y reja y dos aleritos curvos, etc., etc. El hacer esto no solamente es frívolo es inmoral...

Muchas cosas habría que decir de las calles de carros y de las de peatones —que mejor fueran sendas o paseos, o “squares”, etc— de la silueta de los pueblos y de sus alrededores, de las tiendas sometidas al castigo frecuente de ser obligadas a estar a oscuras o a gastar mucho en luz, a causa de los soportales; del arbolado de las calles de los pueblos, tratado igual que el de las poblaciones, etc., etc., de tanto monstruo conceptual como se admite”<sup>28</sup>.

Sin embargo la realización de la población resultó un despropósito simbólico, porque como ya se ha comentado la población no fue habitada debido a la falta de posibilidades de supervivencia por no haberse tenido en cuenta la organización de lotes de tierra para cultivo, ni ningún otro tipo de actividad económica agraria o industrial, por lo cual tuvo que pasar a formar parte de las poblaciones dependientes del Instituto Nacional de Colonización<sup>29</sup> a partir del 1965, organismo que llevó a cabo dos actuaciones: una que consistió en la compra de

---

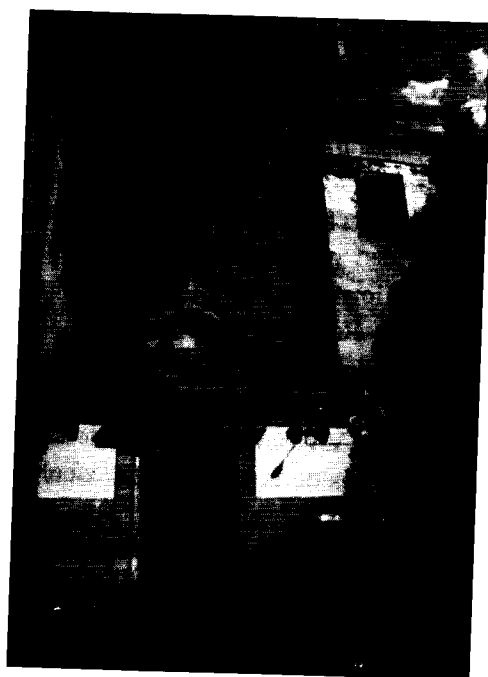
<sup>28</sup> ORS, Victor D’, “La estética en el paisaje. Preservación y realce de las condiciones naturales de las comarcas”, en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 85, 1949.

<sup>29</sup> Organismo que tomó el relevo en la organización territorial y de la propiedad tras la creación del “Nuevo Estado” y la liquidación de la Ley de Obras de Puesta en Riego (O.P.E.R.) de 13 de abril de 1932 base de la reforma agraria republicana. Básicamente se pasó de una reforma agraria republicana de carácter jurídico, basada en la distribución de la tierra entre los jornaleros y braceros, a una reforma técnica para la puesta en regadío, que únicamente veía como segundo objetivo la redistribución de la tierra, cuyo resultado fue el mantenimiento de las estructuras vigentes de la propiedad, a las que además en un número elevado de casos se benefició con la política de regadíos.

300 hectáreas por procedimiento voluntario con las que se hicieron lotes que vinculaban parcelas de secano con viviendas para ofrecérlas dentro de la política del Instituto a nuevos colonos, y una segunda actuación fue crear un centro cooperativo para colonos agrícolas con naves para almacén de abonos, granos y maquinaria. Estas naves se convirtieron finalmente en un centro de selección avícola que fue en buena parte la actividad que garantizó la economía del núcleo de población, aunque sin lograr en ningún momento la importancia económica que alcanzaron otras poblaciones de colonización de la zona como Llanos del Caudillo o Cinco Casas.

Villanueva de Franco mantuvo su fisonomía definida por el Instituto Nacional de la Vivienda y únicamente se le añadieron las dependencias de las naves de la cooperativa avícola en el perímetro exterior de la población.

Es una imagen innegable de la arquitectura y el urbanismo de nueva planta que por su desenvolvimiento se puede vincular más a las conservadoras propuestas propugnadas por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones que con las del Instituto Nacional de Colonización, más apegado a elementos prácticos que simbólicos. Podríamos decir que el simbolismo con el que se concibió la población de Villanueva de Franco a finales de los cuarenta se mantiene hasta nuestros días debido a la fuerte impronta que presenta la fachada de la población respecto a la carretera, que hace que el viajero se perciba del sentido con el que fue concebida.



1. Fachada occidental de la Iglesia parroquial.

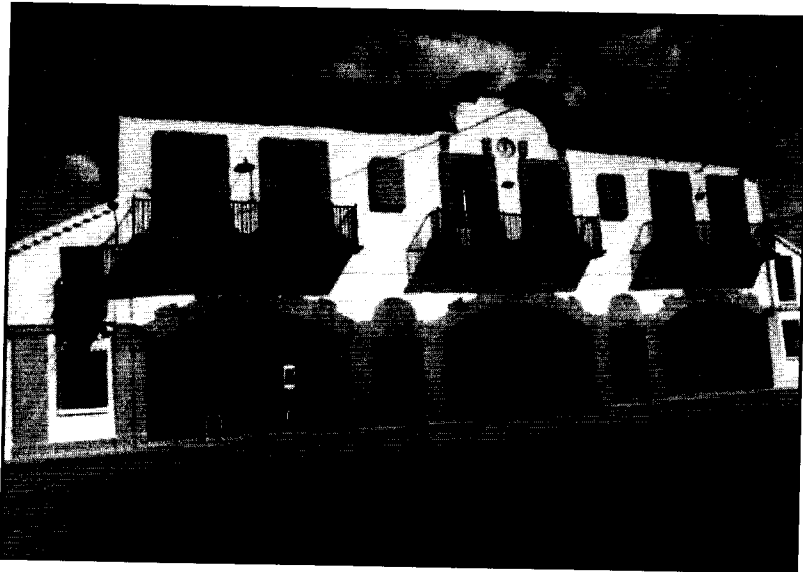


2. Cabecera de la Iglesia parroquial.

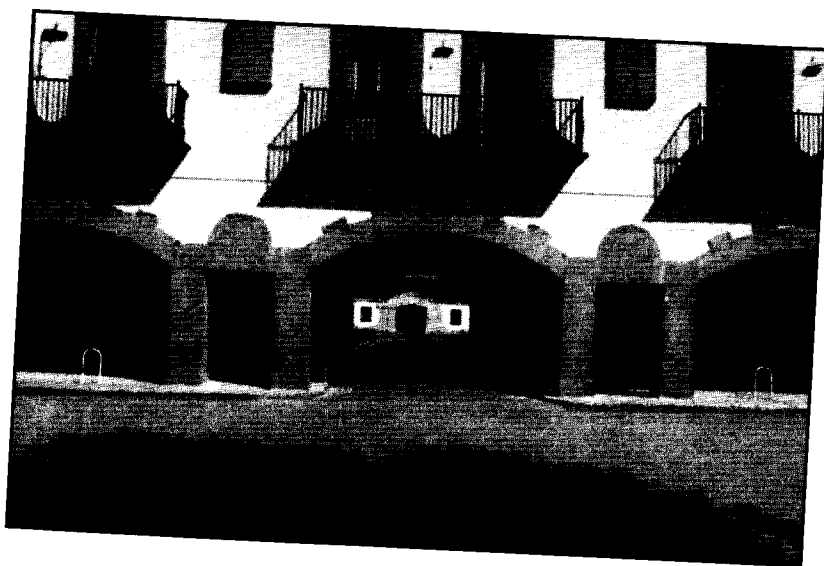




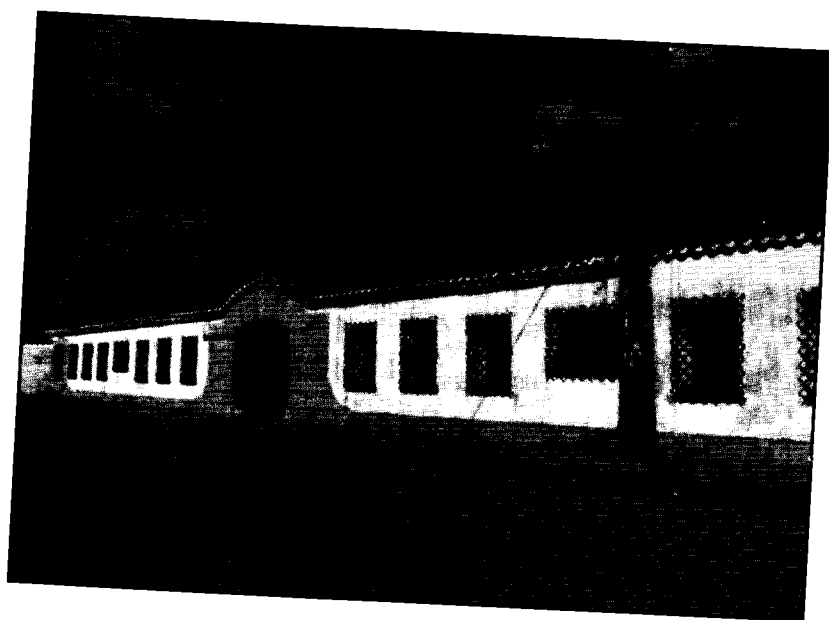
3. Iglesia. Pórticos laterales.



4. Ayuntamiento. Fachada principal.



5. Perspectiva del pórtico del Ayuntamiento  
y de fondo la Casa Cuartel



6. Casa Cuartel.